



Resolución Jefatural N°00222/2014-INIA

Lima, 01 AGO. 2014

VISTO:

El Oficio N° 1002-2014-INIA-OGA/DG de fecha 01 de agosto de 2014, respecto a la prórroga del encargo como responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00052-2014-INIA de fecha 06 de marzo de 2014, se encargó como Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del INIA, a la C.P.C. Rosa Chumpitaz Panta del 01 de marzo hasta el 31 de julio de 2014;

Que, mediante el documento de visto, el Director General de la Oficina General de Administración, solicita al Jefe del INIA se prorogue la encargatura a la C.P.C. Rosa Chumpitaz Panta como Responsable de la Oficina de Recursos Humanos hasta el 31 de agosto de 2014;

Que, se ha visto por conveniente ampliar el plazo de encargo como Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del INIA a la C.P.C. Rosa Chumpitaz Panta;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Ampliar el cargo, con efectividad al 01 de agosto de 2014, como Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA a la C.P.C. Rosa Chumpitaz Panta, del 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2014.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese.

ING. ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEDET
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria